MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 741.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 13 de Setiembre de 2011

VISTO: El Memorándum de fecha 06 de setiembre de 2011, de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, en el cual solicita la Resolución de adjudicación por Contratación Directa N° 26/2011 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS", para el Ministerio de Industria y Comercio; y

CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución Nº 77 de fecha 18 de febrero de 2011 y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El llamado por Contratación Directa Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS" realizado por este Ministerio.

El Dictamen Nº 80 de fecha 25 de agosto de 2011, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, el llamado por Contratación Directa N° 26/2011 para la "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS" y en el análisis de las ofertas presentadas.

Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas las firmas; V.R. S.A., SDA PARAGUAY S.A., INFOPY de Nelson Arguello Dávalos y JOCAR TRADING S.R.L.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000000274/2011 y el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS" previsto en el Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", asciende a la suma de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 80 de fecha 25 de agosto de 2011, en cuya conclusión expresa: "...Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por el Comité de Evaluación conformada según Resolución Nº 37/2011. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa SDA PARAGUAY S.A., para el Lote N° 1 "ADQUISICIÓN DE SCANNER", ha sido aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el llamado a Contratación

Abogada Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 741.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

..//Directa N° 26/2011 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS" conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones. La oferta presentada por la empresa INFOPY de Nelson Arguello Dávalos, para el Lote N° 2 "ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS", ha sido aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el llamado a Contratación Directa N° 26/2011 "ADQUSICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS" conforme a la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: ADJUDICAR a la empresa SDA PARAGUAY S.A. para el Lote N° 1 "ADQUISICIÓN DE SCANNER" hasta la suma de guaraníes veinticinco millones setecientos sesenta mil (Gs. 25.760.000) para la Contratación Directa N° 26/2011 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS". ADJUDICAR a la empresa INFOPY de Nelson Arguello Dávalos para el Lote N° 2 "ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS" hasta la suma de guaraníes un millón cuatrocientos setenta mil (Gs. 1.470.000) para la Contratación Directa N° 26 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS". Es nuestro Dictamen".

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 26/2011 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS" a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, para el Lote N° 1 "ADQUISICIÓN DE SCANNER", hasta la suma de guaraníes veinticinco millones setecientos sesenta mil (Gs. 25.760.000).

Art. 2°.- Adjudicar el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 11/2011 "ADQUISICIÓN DE SCANNER Y CALCULADORAS" a la empresa INFOPY de Nelson Arguello Dávalos para el Lote N° 2 "ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS" hasta la suma de guaraníes un millón cuatrocientos setenta mil (Gs. 1.470.000).

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abog. Silvia Sarvander Florentín
Secretaria General

FDO.: FRANCISCO JOSÉ RIVAS ALMADA
Ministro